

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Imprenta Balear.  
 PALMA. Rullan, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días excepto los  
 sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 ri.

PALMA.—LUNES 6 DE JUNIO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Nuestros lectores saben con cuánto interés miramos la cuestión de la descentralización; con cuánta timidez y mesura la hemos tratado, y cuán vivos son nuestros deseos de que se vaya adoptando poco á poco el principio en la estructura de nuestra sociedad, sin transiciones violentas, sin improvisaciones peligrosas, y sin conmover las bases de lo que existe ni herir intereses consolidados por el tiempo y la posesión. Recientemente hablábamos de los inconvenientes que encierra la institución municipal en las poblaciones reducidas; decíamos que, para su administración y disciplina, estábamos dispuestos á preferir las juntas parroquiales; y como esta organización no es muy conocida en España, vamos á presentar un bosquejo del modo con que se entiende y practica en Inglaterra.

La institución parroquial, la más antigua de cuantas forman el conjunto de leyes, prácticas y derechos, á que se ha dado el nombre de Constitución inglesa; se funda principalmente en el domicilio, y este consiste en el asiento del nombre del individuo en los libros parroquiales. Ni el ejercicio de un empleo civil ó judicial en el territorio de la parroquia, ni la posesión de una finca rústica ó urbana, excepto el caso del legado, de la herencia ó de la dote, ni una larga residencia, constituyen el domicilio. Este se adquiere por el nacimiento, por el parentesco, por el casamiento ó por aprendizaje. El nacimiento comprende á los hijos naturales, bastardos y espósitos. Los hijos legítimos, aunque nacidos en otras parroquias, pueden adquirir el derecho de domicilio en la que sus padres lo disfrutan. La mujer sigue el domicilio de su marido, y lo conserva durante el matrimonio. Si enviuda, ó si el marido la abandona, recobra su antiguo derecho. El aprendiz de algun oficio ó profesion, adquiere, á los cuarenta días, el domicilio de su maestro.

Los habitantes de una parroquia, inscritos en sus libros, componen la junta parroquial. Sus sesiones son públicas ó privadas, y todo parroquiano que ha pagado las contribuciones que la ley exige, es miembro nato de la junta. En ella, todos los negocios se deciden por mayoría absoluta de votos. La presidencia de la junta, y la ejecución de sus decisiones, corresponden al *vestry*, esto es, á una comisión de su seno, compuesta de un cierto número de miembros elegidos por la junta. No puede haber reunion sin *vestry*, excepto cuando se convoca con tres días de anticipación en la iglesia, despues de los oficios y fijando carteles de convocación á la puerta y en otros sitios públicos. El vicario de la parroquia es miembro nato del *vestry*, y su presidente; es el que dirige los debates, y comunica oficialmente con las otras parroquias y con las autoridades. En caso de empate, su voto es el decisivo. La condición indispensable para tener voto en la junta, es el pago de la contribución de pobres, á que están sujetos todos los vecinos cuyos ingresos anuales, cualquiera

que sea su origen, pasan de doscientos cincuenta duros; y para evitar averiguaciones molestas, que podrian llegar á sus ofensivas, este cálculo se funda en la suma que cada individuo paga por arrendamiento de la casa que habita. La junta decide la cantidad anual que se destina á los pobres, y la distribuye entre los parroquianos á razon de tantos peniques por cada libra esterlina del arrendamiento. Esta distribución es obligatoria: la falta de pago lleva aparejada ejecución, y en caso de exceso ó de agravio, hay derecho de apelar á los tribunales superiores.

Cada junta tiene su constitución especial, formada por una comisión nombrada *ad hoc* y aprobada por la mayoría. Para alterar esta constitución se necesitan tantos requisitos, y se toman tales precauciones, que pocas veces llega el caso de verificarse.

En cada parroquia hay dos ó más *churchwardens*, ó mayordomos de fábrica, nombrados por el párroco, ó por el *vestry*, ó por la junta, segun la constitución respectiva. Estos son, en cierto modo, los órganos del poder ejecutivo parroquial. Sus deberes son: poner en aprendizaje los niños pobres y cuidar de su subsistencia y bienestar; recojer y distribuir las cuotas que se impongan para reparación de la iglesia; guardar las llaves del campanario, á fin de que no se toquen las campanas sin su permiso; proveer lo necesario para el culto, y para el aseo, seguridad y decoro de la iglesia; reprimir toda conducta turbulenta durante los oficios, hasta poder arrojarse del templo al infractor, sin hacerse reo de vias de hecho; tomar parte y dar su opinión sobre la formación de las listas del jurado; recojer y poner en lugar seguro á los locos; imponer una multa de doce peniques á todo individuo de la iglesia dominante que no asista los domingos á los oficios parroquiales, y otra de tres chelines á todo el que en día de fiesta se entregue al baile, al juego ó á cualquiera otra diversion ilegal; vigilar la conducta del cura y obligarlo á cumplir con sus deberes, dando cuenta al obispo de cualquiera irregularidad que en él se note; convocar á las juntas parroquiales, y por último examinar los libros parroquiales, para saber si se hevan con exactitud las inscripciones y asientos.

En las parroquias hay otros funcionarios llamados *overseers of the poor*, inspectores de los pobres, que se elijen por dos jueces nombrados por la parroquia, entre los que esta presenta como candidatos. Estos son los encargados de cobrar el *poor tax*, ó impuesto de pobres, de distribuir sus productos, de proporcionarles trabajo, herramientas y materias primeras. Les está prohibido suministrar socorros en dinero, y son responsables con sus bienes de las cantidades que dejan de cobrar. Pueden arrendar casas para alojar á los pobres, y, con la aprobación de las juntas, erijen hospicios y tienen á su cargo la dirección y administración de estos establecimientos. Los libros en que asientan sus cuentas, las sumas que colectan y su distribución, están depositados en la sacristía, y todos los parroquianos tienen derecho de examinarlos en todo tiempo.

Estos inspectores tienen que desempe-

ñar otra clase de deberes en la organización del sistema electoral, establecido por la reforma de 1832. El 20 de junio de cada año dan aviso á los electores no inscritos en las listas, que deben presentar sus reclamaciones antes del 20 de julio. De estas reclamaciones forman una lista que se fija los dos domingos siguientes en la puerta de la iglesia. El último día de julio publican la lista electoral completa; del mismo modo, y por espacio de quince días, la tienen á disposición de todo el que quiera consultarla.

Como se echa de ver por este ligero bosquejo, la institución de las juntas parroquiales reúne en sí el elemento religioso y el civil, ó por mejor decir, en una escritura que tiene por base la organización religiosa. Lo fué puramente es su origen, antes que la Gran Bretaña se separase de la iglesia católica, y entonces influía más directamente en la ventura del pobre: porque el sacerdote católico tiene más puntos de contacto con su rebaño que el protestante, el cual suele no verlo sino de domingo á domingo consagrando el resto de la semana á sus obligaciones domésticas. La parroquia es en el catolicismo la verdadera y legítima asociación, el punto de atracción de las relaciones más caras al hombre, de los hábitos que ha contraído desde su niñez, de las obligaciones que diariamente desempeña. Una parroquia es una gran familia, cuyo jefe natural es el párroco, cuyos miembros están íntimamente ligados por los intereses comunes por las relaciones diarias, por las simpatías del parentesco y del trato. ¡Qué base tan bien acomodada á las necesidades del gobierno civil en la esfera pequeña de una demarcación de limitada topografía! ¡Cuánto no han trabajado las naciones antiguas al trazar los primeros lineamientos de la asociación humana! La clasificación de los habitantes ha sido siempre la piedra de toque de aquellas tentativas. Falló en Atenas, produciendo sangrientas luchas; se deterioró en Roma á los pocos años de su instalación, y solo el cristianismo supo resolver el problema, ofreciendo un plan sencillísimo, que no ha llamado bastante la atención de los sabios, y de que solo Inglaterra ha sabido hacer uso, tomándolo por base de esa constitución en que estriba su ventura, y cuya imitación no ha dado más que frutos viciados y efímeros.

(Del mismo.)

No solo hay una influencia recíproca y muchos puntos de contacto, sino grandes y estrechas analogías entre el capital y la población. Así como el capital se multiplica indefinidamente por medio de la circulación y de la actividad de los negocios que alimenta, así también la población aumenta su fuerza productiva por medio de las relaciones de las fracciones que la constituyen. Mucha circulación prueba mucha venta y mucha compra; muchas relaciones entre los hombres y los pueblos, prueban exactamente lo mismo. El aislamiento es la muerte de la sociedad: lo que le da vida, lo que fecunda su fuerza creadora, es que los hombres se ligen más y más entre sí por los vínculos del interés,

de la benevolencia y de la asociación; es que las distancias no separen más que las personas; es que el pensamiento humano tenga medios de trasferirse de un punto á otro, sin que lo detenga la lejanía, sin que lo arredren montes, rios ni océanos. Por esto consideramos como medios eficacísimos de civilización todas las mejoras que se introduzcan en el ramo de correos, y las que se proponen en la real orden que el ministerio de la Gobernación ha comunicado á la dirección del ramo, con fecha 29 de mayo, es una prueba del celo con que el señor Egaña atiende á las necesidades del país, y del acertado discernimiento con que dá su preferencia á las más urgentes y á las más esenciales.

Mucho se ha hecho en estos últimos años en este ramo del servicio público. No está muy distante la época en que en la mayor parte de nuestras capitales de provincia, se recibía con gran atraso la correspondencia pública sosteniéndose con dificultad dos ó tres expediciones semanales; y muchos pueblos había en la península, quizás la mayor parte de ellos, en que no se sabía lo que pasaba en el mundo, sino una vez por semana ó por quincena. En la actualidad, además del correo diario establecido como regla general en todas las líneas principales, se ha extendido á todas las capitales y á muchos puntos subalternos, haciendo tan frecuentes las comunicaciones, como demandaban tantos intereses olvidados ó desatendidos. Pero en este ramo de administración, como sucede más particularmente en todos los que emplean recursos materiales, el campo de las mejoras no tiene límites, y todo gobierno celoso y atento al bien público encontrará algo que añadir á la obra de sus predecesores. En algunos pueblos convendrá, por ejemplo, aumentar las estafetas subalternas, ó variar la situación de estas, ó multiplicar las expediciones, ó rectificar los itinerarios, ó alterar las horas de salida y entrada. El gobierno no puede enterarse de estos pormenores, sino por los administradores de las provincias, y si estos desempeñan con actividad é inteligencia la obligación que les impone el artículo primero de la real orden, no dudamos que el gobierno se apresurará á obrar de acuerdo con los datos que se le comuniquen, y las necesidades que se le revelen.

La baja del precio en el porte de las cartas del correo interior, recientemente establecido en Madrid, producirá innegablemente los más felices resultados. Esta correspondencia queda reducida á la tercera parte de lo que cuesta en Londres. La innovación ha sido tan bien recibida en Madrid, que, segun se nos ha asegurado, pasan de cuatro mil las cartas que se recojen diariamente, á pesar de no estar establecidos todos los buzones proyectados, y á pesar de no estar todavía acostumbrado el público á hacer uso de esa institución. ¡Cuántas cartas habrán dejado de escribirse por falta ó ocupación del criado que debería llevarlas, ó por no hacer el gasto de dos reales en un mandadero de esquina! Un gobierno que entra en el pormenor de estas conveniencias domésticas, y que facilita de este modo las relaciones de interés y de amistad, es acreedor á la gratitud del público, y se dá á conocer



por beneficios reales y que alcanzan á todo el mundo.

Si á estas reformas se agrega un nuevo sistema de itinerarios, en que se combinen los intereses del público con los de la Hacienda, el ramo de correos habrá recibido un impulso extraordinario, que se hará conocer por las ventajas que de él sacará el público, y que dará á la presente administración nuevos derechos á la justa reputación de que goza, y á las hondas raíces que va echando en la opinión general.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

La *Nacion* de Bruselas, periódico que hace á Luis Napoleon una guerra parecida á la de el *Times*, publica en sus últimos números la correspondencia que reproducimos al pie, traducida ya por el *Clamor*. Aunque se advierte grande exageración en ella, es indudable que la situación de la Francia está lejos de ser satisfactoria bajo el punto de vista del espíritu público.

Dice así:

¿Comenzará á oscurecerse la estrella imperial? Todo está hoy en las Tullerías, sombrío, taciturno y lúgubre; se habla poco y se rie menos. ¿Qué ha motivado esta ligera arruga en la frente de Júpiter? Preciso es decirlo: allí se truena contra los absolutistas, contra las potencias constitucionales, y en una palabra, contra todo el mundo.

¡Ay! En realidad existe motivo para ello. Enumeremos algunos sucesos.

¿Las naciones del Norte no han manifestado estrema malevolencia al reconocer al emperador? Con intención deliberada, ¿no retardaron por algún tiempo ese reconocimiento? ¿Y no es verdad que al cabo solo lo hicieron en un extremo, y que aun así la declaración se hizo en términos de ofensiva frialdad? Esas mismas potencias, ¿no establecieron un cordón sanitario en derredor de Napoleon cuando este se propuso buscar una esposa? ¿No fueron los consejos, las amenazas y las sugerencias de aquellos gabinetes, las que hicieron que el nuevo monarca recibiese varias y sucesivas repulsas de algunas princesas? ¿No se opusieron con estremo ardor á que «el elegido del pueblo y de Dios» formase parte de la gran familia de reyes y emperadores? ¿No lo han obligado á contentarse con una española?... ¡Ah! Todo eso es cierto, muy cierto, y aun no se ha cicatrizado la herida á pesar del discurso que con tal motivo se pronunció en el senado.

Las potencias del Norte han dicho al Papa de común acuerdo: no partirás, no irás á consagrar el 2 de diciembre; te lo prohibimos.

Y por último el Austria, después de haber consultado á sus buenos fieles aliados, ¿no se ha negado brusca, seca y aun brutalmente á entregar al emperador los tan deseados restos de su muy amado primo el duque de Reichstadt?

Y entretanto, ¿qué han hecho las potencias constitucionales?

¿No se ha negado Inglaterra á espulsar á los emigrados, y á poner obstáculos á la libertad de la imprenta que no trataba al hombre del 2 de diciembre como héroe y salvador de la sociedad? ¿No se ha opuesto la Holanda á prohibir la circulación de las hojas y folletos contra el autor de tan desastrosa jornada? ¿Por ventura, la Suiza y el Piamonte no han seguido la conducta de Inglaterra y Holanda? Esos países de *tribuna* ¿no son en concepto de S. M., focos de hostilidad contra la gloria y esplendor de su nombre?

Iba á olvidar la Bélgica, a baja tan deseada en algunas partes. Ese pequeño pueblo, que insiste en ser constitucional á dos pasos de la Francia decembrista, causa él solo mas cuidados y recelos en las Tullerías, que los demás colosos arriba citados. Lo que en el pensamiento imperial está ocasionando dias sin des-

canso y noches sin sueño, no es la presencia de algunos emigrados en Bélgica, no son las importantes revelaciones que sobre los sucesos del dos de diciembre está haciendo continuamente la imprenta. Es algo mas que todo eso.

Lo que lastima, irrita, apasiona, mina y atormenta son el viaje del rey de los belgas á Viena y Berlin; el buen recibimiento que se ha hecho á ese monarca por las potencias mismas que tan poco simpáticas se muestran con la corte imperial; esas ovaciones, fiestas y revistas en honor del jefe del pequeño estado en que hay tribuna, imprenta y libertades públicas; el aumento del ejército belga y el estado de armamento y defensa en que se ha puesto á aquellas ciudades, todas esas manifestaciones, en fin, que demuestran, no se tiene confianza en cuantas protestas se hacen en las Tullerías sobre deseos de conservar la paz. El pensamiento imperial ve en esa escursión el rey de los belgas y en esos preparativos todo un sistema, todo un plan, todo un concierto formidable para resistir á cuanto intente un vecino que no parece ser amigo leal.

Por lo que respecta al interior, el vacío se aumenta en vez de desaparecer. Siempre Roucher, Baroche y Morny, y para variar Morny, Baroche y Roucher. Siempre Saint-Arnaud, Magnan y Vandrey, y para variar Vandrey, Magnan y Saint-Arnaud. Como se vé, esto es monótono é insoportable. Un círculo tan vicioso como este, causa al huésped de las Tullerías, que quisiera ver otras caras, y que las busca, pero que no las encuentra, porque ciertos personajes políticos no se presentan.

Es verdad que de vez en cuando se ve á un Larochejaquelein, un Pastoret, un Chaband-Latour; pero esa trinidad desaparece muy pronto y vuelve el fastidio. Además, todo va mal en nuestra vida íntima, en el estrecho círculo de la familia. Se nos roba los paquetes de billetes de banco en nuestro propio gabinete; nuestro muy amado primo Camerata se ha levantado la tapa de los sesos; nos hemos visto precisados á estrañar á nuestro muy amado primo de Solms; y nuestro muy amado primo Gerónimo, hijo, á quien hemos colmado de grados, títulos, empleos, oro y plata, no experimenta precisamente hacia nosotros muy vivas ni muy cordiales simpatías; y como ello no bastase, nuestro muy amado, nuestro querido Edgardo Ney ha desaparecido; el coronel decembrista Sercey se ve condenado por la justicia, y triste presagio! el heredero presunto de nuestra corona ha muerto antes de nacer. En fin, para colmo de males, nosotros no seremos consagrados por el papa, no podemos pensar en apoderarnos de la Bélgica, y nosotros.

El país va también mal á su vez. La aristocracia nos desdeña, el ciudadano se burla de nosotros, el labriego se ilustra, el obrero murmura, el ejército reflexiona, y los empleados nos hacen traición. ¿Se han visto jamás indicios tan manifiestos de una catástrofe? Así se habla en las Tullerías.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 50 de mayo.

A la hora en que escribimos, el consejo real en pleno discute el informe de sus secciones relativo al ferro-carril desde Socuéllamos á Ciudad-Real. El dictamen de aquellas, que tiene probabilidades de ser aprobado, dispone la continuación de las obras pendientes, sin perjuicio de llevarse en su día esta cuestión á las Cortes, para que estas exijan la responsabilidad á quien corresponda. La celebración de doble subasta, quitándose al actual concesionario el derecho de tanteo y todas las demás condiciones irritantes que hacían imposible toda licitación. Venta de bienes de propios por voluntad expresa de la provincia con aplicación á este camino. Justipreciación de las obras realizadas en él, hecha por los ingenieros del Estado para el abono de su coste é interés legal del dinero al concesionario pro-

visional en el caso de que otro se quedase con la subasta.

La resolución del consejo real sobre este asunto es muy importante, porque naturalmente ella ha de hacerse extensiva á los demás caminos de hierro en construcción. Respecto á todos aquellos que solo se hallan en proyecto ó en los cuales los trabajos realizados son de escasísima importancia, el consejo real propondrá en ellos lo mismo que ha propuesto respecto al del Norte. El informe acerca de este estará concluido el miércoles, día en que presentará el señor Sainz Andino su voto particular.

Cartas que hemos visto de Paris escritas por algunas de las personas mas respetables que se pusieron al frente de la compañía del ferro-carril del Norte, nos dicen que dicha compañía se ha disuelto á impulso de los hechos ocurridos en España. Esta era la consecuencia fatal y necesaria de la marcha que este negocio ha seguido. Quebrantadas todas las leyes por los anteriores ministerios en el asunto del ferro-carril del Norte, la única manera de evitar lo que en el día acontece, sería convocar cuanto antes las cortes y someterles un proyecto de ley que asegure, sobre bases sólidas y legales, una empresa de tan alta importancia, y que tanto interesa al porvenir de nuestro país. (Epoca.)

En una carta que de Santiago escriben el 23 á un amigo de *El Diario Español* lee el párrafo siguiente:

«Mucho, muchísimo tenemos que agradecer á todos los que en esa se ocupan de aliviar la suerte desgraciada de estos infelices pueblos. Pero al gobierno nada, absolutamente nada, pues nada hizo ni hace por nosotros. Contando este señor arzobispo con que mandase alguna cantidad, convocó el 20 á los pobres del arzobispado inmediatos á esta ciudad, creyendo que su número no escudiese de unos cuatrocientos ó quinientos: pero ¡pásmese Vd.! se han reunido cuatro mil setecientos!!! De manera que esto presentó y presenta el cuadro mas desconsolador que puede Vd. imaginarse. Dicho señor arzobispo vendió ya todas sus alhajas, y va ahora á rifar el coche y las mulas, cuyo valor será de unos 30,000 rs. Su excelencia ilustrísima ha enflaquecido mucho, y en su semblante se lee lo mucho que su espíritu padece. No cesen Vds. de pedir por Galicia.»

La viva impaciencia con que se espera en la mayor parte de nuestras provincias la resolución del gobierno en el asunto de la sal para los ganados, nos ha impulsado á adquirir noticias completamente exactas acerca del estado en que esta cuestión se halla hoy día.

El gobierno debe tener ya en su poder el informe del consejo real, favorable á la rebaja de precios. Lo funda aquel alto cuerpo en que no importando mas de quinientos mil reales lo que hoy consumen de sal los ganaderos, la baja de este ingreso en el semestre que resta del año en nada puede afectar sensiblemente al presupuesto. El consejo real avanza mas, y cree, no sin razon, que el mayor consumo de sal compensará la baja del precio de ella.

Este precio parece se fija definitivamente en doce reales la fanega en vez de los cuarenta y dos que hoy pagan al pié de fábrica. Los agricultores y ganaderos podrán adquirirla á este precio, que es el coste y costas en todos los alfolios del reino.

Ayer y hoy hemos asistido á dos verdaderas solemnidades literarias. La primera tuvo lugar ayer en la academia española, con la recepción del Sr. Ferrer del Rio, quien como también el Sr. Hartzembusch leyeron dos discursos dignos de su fama.

La segunda ha tenido lugar hoy en la academia de la historia, con gran concurso de cuantas personas distinguidas hay en Madrid.

El Sr. Seijas, nuevo académico, ha leído un erudito y meditado discurso, en el cual ha trazado á grandes rasgos la historia del régimen

municipal de Castilla, y apreciado el influjo que ha ejercido en las instituciones políticas de este reino. El señor marques de Pidal ha contestado á la peroración del Sr. Seijas, y debemos confesar que pocas cosas conocemos de este gran pensador mas profundas, mejor escritas y con mayor elevación de ideas.

De *La Nacion* tomamos las siguientes líneas:

«Algunos de nuestros colegas han llamado no hace muchos dias la atención del gobierno acerca de la situación en que se hallan algunos individuos de la familia real; y nosotros, en quienes la desgracia tiene siempre un espontáneo apoyo, faltáramos á lo que nos mandan las prescripciones de nuestra conciencia, y la severidad de nuestros principios si no alzásemos también nuestra voz para pedir gracia para el infortunio, ya que no justicia para el perseguido.

La infanta D.<sup>a</sup> Josefa, hermana del rey y prima de S. M. la reina, vive desterrada de la corte y privada de todas las consideraciones debidas á su alto rango, sin que al parecer haya habido motivos que espliquen dureza semejante por parte del gobierno. Casada con el Sr. Güell con permiso de su reina, su conducta nada tiene de reprehensible, antes bien es sumamente respetable; maxime si se atiende á que muchos principes y soberanos de Europa no perdieron nada de su rango, y antes al contrario, revelaron la grandeza de los sentimientos morales, al contraer enlaces fuera de las condiciones de eso que se llama razon de Estado ó exigencia de posición.»

Idem 51.

Tres periodicos se ocupan hoy, aunque muy ligeramente, de los rumores que durante dos dias y con una grande insistencia, han corrido en todos los círculos de Madrid. *La Nacion* dice:

«Desde el domingo no han cesado los rumores de crisis ministerial. Ayer se aseguraba la salida próxima del Sr. Bermudez de Castro y que le reemplazarían ó el Sr. Pastor, D. Luis Maria, ó el Sr. Lopez Ballesteros, D. Diego. A la última hora parecia haberse aplazado la modificación ministerial.

«Las últimas medidas del señor ministro de hacienda son, segun se dice, el origen de estas oscilaciones que se observan en las regiones del gabinete.»

*La España* haciéndose cargo de estos rumores, los desmiente de una manera terminante, y las palabras de nuestro colega tienen una significación importante. Dice así:

«Con motivo de la festividad de San Fernando, todos los señores ministros se reunieron ayer en Aranjuez.

Al mencionar á los individuos del gabinete, no sabemos si acertamos en hacernos cargo de los rumores de crisis ministerial que han circulado estos últimos dias.

Es achaque viejo en Madrid apelar muy de continuo al recurso de la crisis, y lo único, por lo tanto, que nos causa estrañeza, es que ahora no se haya echado, mano de él con mas anticipación. A los que pueden haber acogido candidamente semejante especie, les diremos que, segun nuestras noticias, ni ha habido crisis ni existe el menor motivo para que la haya. El gabinete marcha hoy tan acorde, tan unido y compacto como lo estaba cuando se inauguró hace mes y medio.»

Otro diario afecto también al gabinete da á entender que tal vez se encuentre el secreto de las noticias que circulan en la Bolsa. Estamos en efecto á fin de mes, y la liquidación no se presenta favorable á los bajistas.

Los ministros han debido regresar hoy del sitio.

A parte de los nombramientos que hoy publica la *Gaceta*, y que no tienen ya novedad alguna para los lectores de la *Epoca*, dos medidas hay en nuestra parte oficial que merecen algunas líneas de comentario. La primera es la relativa al aumento que recibe el



presupuesto de 1852, en la parte destinada á las clases pasivas, y la segunda las reales órdenes referentes á las conducciones de efectos estancados.

El país se negará á creer, si no lo contemplase, que en dos capítulos del presupuesto, que casi tienen un carácter de permanencia, se cometiera por el ministerio Bravo Murillo la omisión de veinte y seis millones de rs.

Nada, sin embargo es tan cierto. Las clases pasivas habian sido calculadas en una cantidad muchísimo menor á los haberes que devengaban.

Sobre los negocios de conducciones y contratos de efectos estancados, no queremos hablar mas pues, no podriamos hacerlos sin esforzar las consideraciones anteriormente espuestas, y sin reclamar medidas severísimas que con nosotros pide la vindicta pública.

Seríamos injustos si no uniésemos nuestro parabién á las felicitaciones que la prensa envía al señor ministro de la gobernacion por haber puesto sus ojos en el importante ramo de correos. El espíritu que preside á todas las medidas que anuncia la real orden, inserta en la *Gaceta*, es excelente, y esperamos quedará perfectamente desenvuelto en la ejecución. Otro dia con mas espacio hablaremos de este asunto y del estado de nuestros caminos, sin cuya mejora son difícilísimas cuantas reformas el celo del ministro y de la direccion de correos quiera introducir en este importante servicio del Estado.

Después de los hechos que todo el mundo conoce, no deja de tener importancia la siguiente noticia que da la *Nacion*:

«Lord Howden, embajador de la Gran Bretaña, marcha por seis meses á su país. Según nuestras noticias, desempeñará sus funciones,

durante su ausencia, el secretario de embajada M. Otway, persona de muy recomendables circunstancias.»

Dice la *Epoca*:

Parece que en el ministerio de la gobernacion se han pedido á todos los empleados las hojas de servicios. Como se habla de un proximo arreglo en dicha secretaria, se ha creído, y con razon que el pedir aquellos documentos es con el objeto de dar la preferencia á los que tengan mas años de servicios.

Los diarios de Alicante afirman, que por convenio celebrado entre el Sr. Salamanca y la direccion del ferro-carril desde aquella ciudad á la de Almansa, hoy en via de construccion, ha realizado aquel, el deposito correspondiente en la caja de consignaciones.

La ciudad de Cadiz acaba de dirigir una ardiente felicitacion al gobierno de S. M. por las recientes medidas adoptadas en materias de hacienda.

Leese en el *Trono* y la *Constitucion*:

*Parte telegrafico dado desde la estacion del ferro carril de Madrid á las cuatro de la tarde.*

Estamos atronados y ensordecidos con tantas voces y rumores de crisis. Amadas lectoras, los ministros *on portent bien*, gozan de *perfecte santé*, y no hay por ahora que temer nada, absolutamente nada. Los únicos que estan malitos y de cuidado, son los jugadores á la baja. Por hoy nada mas tengo que decir. Yo soy un diablito pequeño que se todo lo que pasa. Cuando haya verdadera crisis os avisaré ocho dias antes.—*El Picaro Guzman de Alfarache.*

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ALCALDIA DE PALMA.

Queda depositada en la secretaria de este ilustre Ayuntamiento una boquilla de candelero de plata que se encontró en el muelle, la persona que la haya extraviado dando las señas podrá retirarla. Palma 30 de mayo de 1853.—José Antonio Togores.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana se cierra la venta de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 200 rs. cada entero y 25 id. el octavo.

En esta administracion se halla de manifiesto la vista del salon en que se celebran las extracciones y sorteos en la corte, puesta en un magnífico marco. Palma 6 de junio de 1853.—Jaime Muntaner.

### GACETILLA COMERCIAL.

#### FONDOS PÚBLICOS.

*Bolsa de Madrid del 31 de mayo.*

3 p. % consolidado 45 3/8 7/16.

3 p. % diferido 24 3/16.

Amortizable de primera clase, 44.

Id. id. de segunda 5 1/2.

*Después de la bolsa.*

Títulos del 3 por 100 consolidado, 45 7/16 d. 45 1/2 p.

Id. del 3 p. 0/0 diferido, 24 3/16 p. d.

Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 24 d. 24 1/2 p.

Amortizable de primera clase, 44 d. 44 1/8 p.

Id. de 2.<sup>a</sup>, 5 1/2 d. 5 9/16 p.

Acciones del Banco de S. Fernando, 105 1/2 d. 106 p.

Deuda del material del tesoro no preferente, 48 d. 48 1/2 p.

*Bolsa de Paris del 31 de mayo.*

El 3 p. 0/0 se hizo á 78 30 con una baja de 1 fr.; el 4 1/2 p. 0/0 á 101 50, con una baja de 80 y las acciones del Banco á 2,692 50.

El 3 p. 0/0 español se cotizó á 48; la deuda interior á 44 y la diferida á 24.

#### MERCADOS.

*Sevilla 28 de mayo.*

#### PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 33 á 43 rs. fan.

Cebada de 43 á 46.

ACEITES.—*Calzada.*—*Arriera.*

Para almacenar sin pagar el derecho nuevo de 54 3/4 á 54 1/2.

Para el consumo derecho pagado, de 62 1/2 á 63.

*Jabon.*

Para el consumo á 48 rs. arroba.

Arriera á 46 id.

Blando á 38 id.

Duro á 48 cuartos libra.

Blando á 15.

*Habana 7 de mayo.*

Los precios del azúcar han declinado de 1/8 á 1/4 de real, lo que ha motivado bastantes operaciones: blancos 8 1/2 á 10 1/2 rs. Este descenso se debe á las noticias menos favorables recibidas de Europa, fecha 12 del mes anterior, pero es tal la situacion del mercado que si las noticias llegan mejores, los precios recobrarán fácilmente lo que han perdido. El cambio sobre Londres ha subido de pronto hasta 10 y 1/2 por 100 prima á consecuencia de alguna demanda por el vapor español que sale mañana. Los fletes están de baja.



Nueva York 14 de mayo.

Por el Pacifico. La demanda de algodones ha cobrado mayor regularidad con precios mejor sostenidos. Ventas durante la semana que concluye, 11,300 balas.—Segun correspondencia particular de Nueva-Orleans, fecha de ayer el mercado algodnero estaba animado, pagandose la clase middling á 40 c.

Trieste 21 de mayo.

El azúcar ha estado muy solicitado en esta mañana y los precios se sostienen firmemente de manera que 600 cajas de la Habana amarillos se han hecho de 16 1/2 fl.—Las operaciones con el café se hallan limitadas á pequeños lotes no habiendo apariencias de próxima mejora, á pesar de decirse haber llegado noticias á Londres de alza en Rio-Janeiro.—El algodón de America está bien sostenido, haciendose muchas transacciones.—En cuanto á los aceites, poca cosa ocurre; pues no obstante de hallarse debilmente sostenidos los precios, se hacen poquisimos negocios.

Marsella 28 de mayo.

El mercado de azúcares ha perdido gran parte del movimiento que obtuvo en la semana anterior; pero los de la Habana continuan siendo objeto de mucha solicitud, habiéndose realizado el cargamento del «Pepito» á 23 fr. 50 los 50 kil. depósito y el de «Cienfuegos» á 23 fr.—Tambien ha habido bastante animacion con el artículo café, y unos 400 sacos de la Habana se han colocado á 62 fr. y á 60 fr. se han hecho partidas de Puerto-Rico.—En cuanto al cacao solo se han hecho ventas en segundas manos.—El aceite de olivo para fábrica ha sido objeto de muchas transacciones, lo mismo que el de granos, el cual ha logrado mejoría, en tanto que el aceite de comer no ha variado de situación, siendo ofrecido el de clase ordinaria, al paso que el de superior, que es escaso, se sos-

tiene firmemente.—Los aguardientes continuan subiendo progresivamente, habiéndose pagado los espíritus 3/6 disponibles á 112 fr. y el de igual clase procedente de España á 92 fr. La misma propension á la alza presentan los vinos, por haberla obtenido regular en los mercados del Lenguadoc.

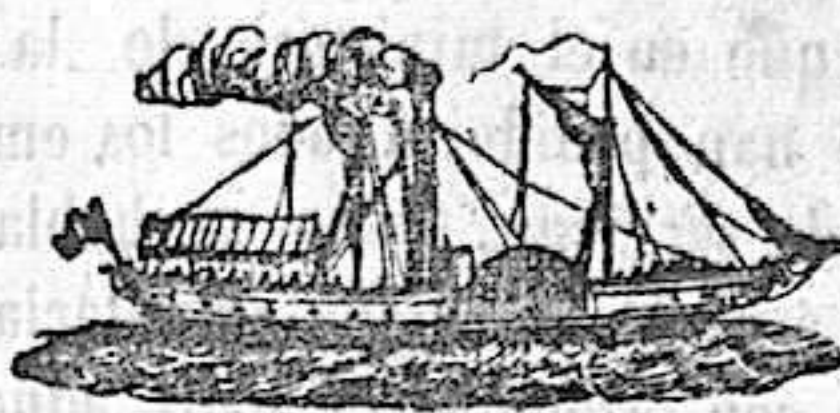
Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 4 de los articulos de consumo que á continuación se expresan.

|                                   | PRECIO menor.           |    |    | PRECIO mayor. |    |    |
|-----------------------------------|-------------------------|----|----|---------------|----|----|
|                                   | L.                      | S. | D. | L.            | S. | D. |
|                                   | Candéal xexa. cuartera. |    |    |               | 3  | 18 |
| Trigo (en la c. »)                | 3                       | 9  |    | 3             | 18 |    |
| Trigo (en el m. »)                |                         |    |    | 3             | 14 |    |
| Cebada (ordi) en ambos pu. »      | 1                       | 16 |    | 2             | 2  |    |
| Habas del pais en la cuarter. »   |                         |    |    |               |    |    |
| Id. del contin. en el muelle. »   |                         |    |    | 3             | 4  |    |
| Habichuelas. »                    | 5                       | 8  |    | 6             | 12 |    |
| Garbanzos. »                      | 4                       | 16 |    | 6             | 12 |    |
| Guijas. »                         |                         |    |    | 3             |    |    |
| Arroz. » arroba.                  |                         |    |    | 4             | 11 | 6  |
| Aceite. » cuartan.                | 1                       | 9  |    | 1             | 12 |    |
| Vino co. viejo. cuartin.          |                         |    |    |               |    |    |
| Id. id. nuevo. »                  | 1                       | 12 |    | 1             | 13 |    |
| Aguard. de 19. »                  |                         |    |    | 4             | 14 |    |
| Vaca. » libra.                    |                         |    |    | 7             |    |    |
| Carnero. »                        |                         | 7  |    | 7             | 6  |    |
| Tocino. »                         |                         |    |    |               |    |    |
| Leña de olivo partida. » quintal. |                         | 5  | 6  |               | 6  |    |
| Id. de pino en troncos. »         |                         | 5  | 6  |               | 6  |    |
| Carbon. » arroba.                 |                         | 4  | 6  |               | 6  | 2  |
| Algarrobas. » quintal.            |                         |    |    | 1             | 2  |    |
| Almendron. »                      |                         | 16 |    |               |    |    |
| Queso. »                          |                         | 11 |    |               | 12 |    |
| Lana. »                           |                         | 17 |    |               | 18 |    |

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 8 de junio próximo á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 4.

De Blancs en 4 dias laud San Esteban, de 29 ton., pat. Martí, con pipas vacias.

De Barcelona en 3 dias laud San Cayetano, de 53 ton., pat. Gia, en lastre.

De Tarragona en 3 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Martí, en lastre y efectos.

DESPACHADO.

Dia 4.

Para Cartagena pailebot Concepcion, de 48 ton., pat. Olivér, con 5 pasag., leña y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PEDRO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

En la persecucion sarracena del año 851, dieron su vida por Cristo en la ciudad de Cor-

dova los esclarecidos varones Pedro, Walabonso, Sabimiano, Wistremundo, Habencio y J. dia y á la misma hora se presentaron al tribunal de los moros, confesaron la divinidad de Jesucristo, y detestaron los embustes del falso profeta Muhoma, ansiosos de ver colmados sus deseos de morir por su Señor y por su Dios. El juez mandó que fuesen degollados y despues de quemados sus cuerpos, las cenizas se echaron al rio para privar á los fieles del consuelo de conservarlas.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas.          | Termóm.  | Baróm.   | Hygróm. |
|-----------------|----------|----------|---------|
| 7 de la mañana. | 14 grad. | 27 p. 11 | 88      |
| 12 del dia.     | 17       | 28       | 87      |
| 5 de la tarde.  | 16       | 28       | 88      |

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las — 4 hs. 39 ms.  
Pónese á las — 7 » 21 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 18 s.

ANUNCIOS.

Está para vender una porcion de tierra de estension de cuatro cuarteradas, con casa rústica y cisterna, poblado de almendros é higueras; situada en el término de Marratxí un poco distante de S. Llatae nos: en esta imprenta darán razon de su dueño.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.  
Calle de San Francisco, número 30.